



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001965-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de empresas para realizar inspecciones en la aplicación de productos fitosanitarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 2 de marzo de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001710, PE/001715, PE/001718 a PE/001720, PE/001722, PE/001724, PE/001726, PE/001732, PE/001735, PE/001741, PE/001742, PE/001745, PE/001746, PE/001750 a PE/001756, PE/001759, PE/001763, PE/001774 a PE/001785, PE/001793 a PE/001796, PE/001802, PE/001815, PE/001819, PE/001820, PE/001836, PE/001842 a PE/001853, PE/001857, PE/001865, PE/001876, PE/001879, PE/001888, PE/001890 a PE/001893, PE/001898, PE/001900 a PE/001903, PE/001905 a PE/001909, PE/001911, PE/001913 a PE/001919, PE/001921 a PE/001929, PE/001931 a PE/001935, PE/001937 a PE/001951, PE/001953 a PE/001955, PE/001961, PE/001962, PE/001964 a PE/001988, PE/001990, PE/001996, PE/001997, PE/002020, PE/002021, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Pregunta Escrita PE/0901965 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista relativa a la relación de empresas o personas físicas con acreditaciones existentes en Castilla y León para la realización de inspecciones en la aplicación de fitosanitarios.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La relación de las empresas o personas físicas con acreditaciones existentes en Castilla y León para la realización de inspecciones obligatorias en los equipos de aplicación de productos fitosanitarios, así como los años de concesión de cada una de sus acreditaciones, figuran en el ANEXO que se acompaña.

Valladolid, 16 de marzo de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



ANEXO

ITEAF	AÑO DE AUTORIZACIÓN
ITEAF CASTILLA Y LEÓN	2015
ASAJA AVILA	2016
ARLANZA S. COOP. PROV.	2016
MANUEL VIDAL GALBÁN SILMAN ITEAF	2015
AGUSTÍN FERNÁNDEZ VIEIRA	2015
RABCOR2014 S.L.	2015
M.T. INGENIEROS C.B.	2015
ITAGRA	2015
TECNICAS AGRORRURALES	2015
ISEA, INGENIERIA SLP	2016
AGRITOPSORIA	2015
GONZALO VELASCO DE BENITO TECNAGRO	2015
INGEIN	2015
MIGUEL VILLADA TRAPOTE SYTAGRO	2015
CAMPOS ITEAF	2015
ZERBINEK S.L.	2015
SGS INSPECCIONES REGLAMENTARIAS S.A	2015
ITEAF MADRID S.L.	2016
INALOCAL CONSULTING	2015
AGROIBERICA INGENIEROS	2015
ITEAF LOARTE	2016
COOPITEAF COOP. V.	2015
UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA	2015
SERVICIO DE INSPECCIÓN DE PULVERIZADORES SL	2015